

**ESTRATEGIA PLURINACIONAL DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO (2025-2035)**

**- DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE BOSQUES Y  
REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN -**

*Componentes Estratégicos Principales (CE), Componentes transversales (CT) y líneas de acción (L)*

**Tabla 1. Resumen de Ejes, Problemática, Objetivos y Ejes de acción.**

N°	Ejes	Problemática	Objetivo (O)	Líneas de Acción (L)
<b>Ejes Estratégicos Principales (E)</b>				
<b>E1</b>	<b>Marco Legal y Gobernanza.</b>	El marco normativo boliviano presenta contradicciones e inconsistencias que contribuyen a la deforestación y ejercen presión sobre los bosques, agravadas por la falta de claridad en las competencias institucionales sectoriales y la escasa coordinación interinstitucional a nivel estatal, lo cual limita la participación efectiva de las comunidades locales y actores clave en la gestión y conservación de los recursos forestales.	<b>OE1.</b> Promover un marco normativo claro y consistente que fortalezca la articulación interinstitucional y la participación efectiva de las comunidades locales y pueblos indígenas en la gestión integral y sustentable de los bosques y contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático.	<b>E1-L1</b> Reformas I al marco normativo e institucional para la seguridad jurídica del GISB. <b>E1-L2</b> Simplificación de mecanismos para la gestión integral y sustentable de los bosques. <b>E1-L3</b> Fortalecimiento de la gobernanza sectorial y territorial en bosques. <b>E1-L4</b> Diseño e implementación de mecanismos y normas para la prevención, reducción y resolución de conflictos territoriales.
<b>E2</b>	<b>Planificación Sectorial - Territorial y Uso de Suelo.</b>	La ausencia de una planificación territorial coherente e intersectorial genera deforestación y uso descontrolado del suelo, intensificando la presión sobre los bosques. Es esencial integrar enfoques de planificación sectorial, proteger funciones ambientales y definir límites claros entre áreas agrícolas y forestales para garantizar	<b>OE2.</b> Integrar instrumentos de planificación territorial y sectorial que protejan las funciones ambientales de los bosques y delimiten áreas agrícolas y forestales, asegurando su uso sustentable.	<b>E2-L1</b> Articulación de la Estrategia de Desarrollo Integral Municipal EDIM y Departamental EDIP en el Sistema de planificación integral del Estado. <b>E2-L2</b> Ajustes e Instrumentos para la Intersectorialidad en la Planificación de Usos de Suelo a nivel municipal, departamental y de áreas protegidas. <b>E2-L3</b> Protección de las funciones ambientales.

N°	Ejes	Problemática	Objetivo (O)	Líneas de Acción (L)
		la sostenibilidad de los recursos naturales.		<b>E2-L4</b> Zonificación territorial para proteger y reducir la presión sobre los bosques.
<b>E3</b>	<b>Gestión Integral y sustentable de los bosques, Restauración y Economía del Bosque</b>	La falta de prácticas sostenibles en el aprovechamiento de los ecosistemas boscosos ha acelerado su degradación, afectando sus funciones ambientales y limitando el potencial de una economía forestal sostenible. Esta problemática impide el aprovechamiento integral de los beneficios económicos y ecológicos de los bosques, evidenciando la necesidad de restauración, gestión sostenible y desarrollo de alternativas productivas.	<b>OE3.</b> Fomentar la gestión integral y sustentable de los bosques mediante prácticas que restauren su función ecológica, fortalezcan las cadenas de valor forestales y desarrollen una economía forestal sustentable.	<b>E3-L1</b> Escalonamiento de la gestión integral y sustentable de los bosques y aumento de áreas forestales. <b>E3-L2</b> Restauración y GISB en reservas forestales, áreas protegidas, sitios RAMSAR, TIOC y ecosistemas estratégicos. <b>E3-L3</b> Fortalecimiento de cadenas de valor forestales. <b>E3-L4</b> Desarrollo de mercados y comercialización. <b>E3-L5</b> Reducción de la presión sobre los bosques. <b>E3-L6</b> Prevención, control de incendios forestales y alternativas al uso del fuego.
<b>E4</b>	<b>Financiamiento e Incentivos</b>	La limitada disponibilidad y acceso a financiamiento, tanto internacional como local, obstaculiza la implementación y sostenibilidad de proyectos de conservación y gestión forestal. Esto reduce las oportunidades para aprovechar mecanismos de financiamiento diversificado y de incentivos, incluidos los enfoques de mercado y no mercado bajo el Acuerdo de París, necesarios para fortalecer la economía forestal sostenible.	<b>OE4.</b> Facilitar el acceso a financiamiento y diversificar las fuentes de ingreso mediante mecanismos de mercado y no mercado, fuentes propias, bilaterales y multilaterales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de conservación y gestión integral de bosques.	<b>E4-L1</b> Desarrollo e implementación de una Estrategia de financiamiento de Bosques <b>E4-L2</b> Acceso a financiamiento local incluido incentivos para la gestión Integral y sustentable de los bosques. <b>E4-L3</b> Diversificación de fuentes de ingresos, aprovechar los mecanismos del Acuerdo de París <b>E4-L4</b> Mecanismos de No Mercado.
<b>E5</b>	<b>Información, fiscalización, trazabilidad y certificación</b>	La ineficacia de los sistemas de monitoreo y fiscalización permite que actividades ilegales continúen sin un control adecuado, agravando la degradación de los bosques y el suelo. Esto evidencia la necesidad de optimizar los sistemas de monitoreo,	<b>OE5.</b> Optimizar los sistemas de monitoreo y control, e implementar trazabilidad y certificación, garantizando una gestión ambiental	<b>E5-L1</b> Optimización del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y actualización de líneas base de emisiones forestales (FREL) <b>E5-L2</b> Fortalecimiento la Recolección y generación de datos e información primaria

N°	Ejes	Problemática	Objetivo (O)	Líneas de Acción (L)
		fortalecer la fiscalización y avanzar en la trazabilidad y certificación de productos para garantizar una gestión ambiental más efectiva y sostenible.	efectiva que prevenga actividades ilegales y conserve los recursos forestales.	<b>E5-L3</b> Fortalecimiento de la Fiscalización, regulación, control, sanciones y penalización de delitos ambientales. <b>E5-L4</b> Implementación gradual de sistemas de trazabilidad y certificación de cadenas de suministro libres de deforestación.
<b>E6</b>	<b>Fortalecimiento Institucional y Capacitación</b>	La falta de recursos y formación técnica limita la capacidad de las instituciones para gestionar eficazmente los recursos forestales, afectando su conservación y uso sostenible. Es fundamental fortalecer las instituciones, capacitar al personal en manejo y legislación forestal, y desarrollar capacidades en actores locales e indígenas para asegurar una gestión integral y sustentable de los bosques.	<b>OE6.</b> Reforzar la capacidad institucional y técnica para la gestión integral y sustentable de los bosques, mediante capacitación en manejo integral y sustentable de los bosques y fortalecimiento de actores locales.	<b>E6-L1</b> Fortalecimiento institucional para la gestión integral y sustentable de los bosques. <b>E6-L2</b> Formación y capacitación técnica en manejo integral y sustentable de los bosques. <b>E6-L3</b> Capacitación en legislación ambiental, cambio climático y derechos forestales. <b>E6-L4</b> Fortalecimiento de capacidades locales, a pueblos indígenas y otros actores locales clave.
<b>Ejes Estratégicos Transversales (T)</b>				
<b>T1</b>	<b>Comunicación, sensibilización y movilización</b>	La baja sensibilización y movilización social respecto a la conservación de los bosques limita el apoyo público a las iniciativas de protección. Es esencial fortalecer la comunicación estratégica, promover la movilización para la gestión sostenible y establecer mecanismos de transparencia y control social que permitan a la ciudadanía participar activamente en la protección de los recursos forestales.	<b>OT1.</b> Aumentar la sensibilización social y la movilización en torno a la conservación de los bosques, estableciendo mecanismos de transparencia y participación ciudadana en su protección.	<b>T1-L1</b> Comunicación estratégica y medios de difusión para la sensibilización <b>T1-L2</b> Movilización para la conservación y gestión integral y sustentable de los bosques. <b>T1-L3</b> Implementación de Mecanismos de Transparencia, control social y rendición de cuentas.
<b>T2</b>	<b>Investigación, innovación y gestión del conocimiento</b>	La falta de innovación tecnológica y difusión de conocimientos limita la efectividad en el manejo integral y sustentable de los bosques, obstaculizando la adopción de	<b>OT2.</b> Impulsar la investigación e innovación tecnológica para mejorar la gestión integral y sustentable de los bosques y promover el	<b>T2-L1</b> Fortalecimiento de la Innovación, tecnología e investigación científica, <b>T2-L2</b> Dialogo Inter científico .

N°	Ejes	Problemática	Objetivo (O)	Líneas de Acción (L)
		prácticas sostenibles. Es esencial promover la investigación y el desarrollo tecnológico, fomentar el diálogo intercientífico e impulsar comunidades de conocimiento que faciliten el intercambio de experiencias y avances en el manejo forestal sostenible.	intercambio de conocimientos y experiencias sobre prácticas sostenibles.	<b>T2-L3</b> Promoción de comunidades nacionales y regionales de conocimiento e intercambios de experiencias.
<b>T3</b>	<b>Género, generacional e interculturalidad</b>	Alta vulnerabilidad a la degradación y deforestación de los bosques por parte de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y poblaciones indígenas, Existen brechas de género en la toma de decisiones y falta de oportunidades para jóvenes. Se requiere integrar conocimientos ancestrales para una gestión más inclusiva y sostenible.	<b>OT3.</b> Integrar la equidad de género, la inclusión generacional y el respeto intercultural en la gestión integral y sustentable de los bosques, promoviendo oportunidades para mujeres, jóvenes y comunidades indígenas en la conservación de los bosques.	<b>T3-L1</b> Promoción de la equidad de género y la inclusión de jóvenes. <b>T3-L2</b> Integración del enfoque intercultural en la planificación y gestión de bosques y biodiversidad. <b>T3-L3</b> Programas de formación empresarial para jóvenes en la transformación de productos forestales (maderables y no maderables) u otros beneficios del bosques.

**Tabla 2. Líneas de Acción y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 1 (E1) Reformas al marco normativo y fortalecimiento de la articulación interinstitucional.**

Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
<p><b>E1-L1</b> Reformas al marco legal para la seguridad jurídica del GISB.</p>	<p>E1-L1.A1: Analizar y reformar el marco normativo de la gestión integral y sustentable de los bosques y del ordenamiento territorial con determinantes ambientales.</p> <p>E1-L1.A2: Analizar y reformar del marco normativo para el desarrollo agropecuario sustentable, la reducción de la contaminación de actividades productivas e industrias extractivas sin la determinante ambiental, que generan deforestación, degradación y presión sobre los bosques</p> <p>E1-L1.A3: Desarrollar legislación que proteja los derechos de los pueblos indígenas para la conservación y gestión integral y sustentable de los bosques y la biodiversidad.</p> <p>E1-L1.A4: Analizar y reformar al marco normativo institucional para definir claramente las competencias de cada institución involucrada y los mecanismos de coordinación y articulación en la gestión integral y sustentable de los bosques para evitar conflictos y duplicidades.</p> <p>E1-L1.A5: Actualizar e implementar las normas y directrices técnicas según tipo de bosques, entre las que se cita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonificar servidumbres ambientales y corredores ecológicos.</li> <li>- Revisar de normativa relacionada a FS y FES para inclusión de funciones ambientales.</li> <li>- Implementar procedimientos administrativos para la protección de la vida silvestre en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.}</li> <li>- Simplificar normativa para la gestión integral y sustentable de bosques, incluida la gestión de productos forestales maderables y no maderables, ecoturismo u otros beneficios del bosque.</li> <li>- Promover la regeneración del bosque después de incendios forestales, y prohibición de cambio de uso de suelos de bosques quemados a otros usos de suelo.</li> </ul>	<p>Número de normas reformadas o desarrolladas</p> <p>Porcentaje de actividades de gestión integral y sustentable de bosques con seguridad jurídica garantizada.</p> <p>Número de instituciones con competencias clarificadas para la gestión integral y sustentable de los bosques</p> <p>Número de políticas de cogestión implementadas.</p>	<p>a) MMayA-DGAJ y Mesa de Bosques.</p> <p>b) ABT, DGF, DGBAP, SERNAP y FONABOSQUE, ETA, Sector privado, ONG. Cooperación internacional.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E1-L2</b> simplificación de mecanismos para la GISB.	E1-L2.A1: Escalar e implementar planes de gestión integral de bosques, por tipo de bosque, para productos forestales maderables y no maderables.	Número de planes de gestión integral implementados.	a) ABT b) GAD, GAM, TCO-TIOC, academia, Sector Privado, cooperación internacional.
<b>E1-L3</b> Fortalecimiento de la gobernanza sectorial y territorial de los bosques.	<p>E1-L3.A1: Institucionalizar la Mesa de Bosques.</p> <p>E1-L3.A2: Implementar o fortalecer Plataformas consultivas interinstitucionales territoriales y multinivel.</p> <p>E1-L3.A3: Facilitar a las comunidades y territorios la creación de acuerdos para la conservación, garantizando las funciones ambientales.</p> <p>E1-L3.A4: Diseñar e implementar mecanismos y normas de co-gestión y corresponsabilidad en el manejo integral y sustentable de bosques. Incluido entre otros para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreción de acuerdos intergubernativos para la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques, reducción de la deforestación y degradación forestal</li> <li>- Diálogo interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno y actores privados para fortalecer la gobernanza territorial en bosques.</li> <li>- Actualización y ajuste de la estrategia y políticas públicas.</li> <li>- Prevención, reducción y resolución de conflictos de uso, ocupación y avasallamientos de tenencia de la tierra.</li> </ul>	<p>Reglamento de Funcionamiento de Mesa de Bosques.</p> <p>Número de plataformas consultivas implementadas y en funcionamiento.</p> <p>Porcentaje de participación de Pueblos Indígenas, campesinos originarios y comunidades locales en las decisiones territoriales.</p>	<p>a) MMayA- DGAJ y Mesa de Bosques</p> <p>b) APMT, ABT, ETA, Academia, Sector privado, ONG, sociedad civil, Cooperación internacional TCO-TIOC y otros actores</p>
<b>E1-L4</b> Diseño e implementación de mecanismos y normas para prevención, reducción y resolución de conflictos territoriales.	<p>E1-L4.A1: Crear mesas de diálogo intersectoriales para la resolución pacífica de conflictos de tierras.</p> <p>E1-L4.A2: Implementar mecanismos para prevención, reducción y resolución de conflictos de uso, ocupación y avasallamientos de tenencia de la tierra mediación y arbitraje territorial.</p> <p>E1-L4.A3: Desarrollar una plataforma de monitoreo y reporte de conflictos territoriales en coordinación con autoridades locales e instituciones competentes.</p>	Número de conflictos territoriales resueltos y disminución de nuevos conflictos registrados.	<p>a) MMayA- DGAJ y Mesa de Bosques</p> <p>b) INRA, APMT, ABT, ETAs, Academia, Sector privado, ONGs, sociedad civil, Cooperación internacional TCO-TIOCs y otros actores</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	E1-L4.A4: Capacitar a comunidades y actores locales en temas de resolución de conflictos y derechos de tenencia de la tierra.		

**Tabla 3. Líneas de Acción y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 2 (E2) Instrumentos de Planificación Sectorial y Territorial para la Conservación y Desarrollo Integral Sustentable de los Bosques.**

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E2-L1</b> Articulación del Estrategia de Desarrollo Integral Municipal EDIM y Departamental EDIP del Sistema de planificación integral del Estado.	<p>E2-L1.A1: Lineamientos metodológicos del MPD para planes de SPIE, incluyen Gestión Integral y Sustentable de los Bosques, funciones ambientales y cambio climático con la consideración de lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Integral Municipal EDIM y Departamental EDIP.</p> <p>E2-L1.A2: Regulación y reglamentación de los Planes de la Acción Territorial PACT en la Estrategia de Desarrollo Integral Municipal EDIM y en los planes municipales de ordenación territorial</p> <p>E2-L1.A3: Articular la gestión integral de los bosques con las política nacionales de cuencas, políticas y estrategia de gestión integral de biodiversidad, política plurinacional de cambios climático y los planes directorios de gestión de cuencas, estrategia de neutralidad de degradación de suelos y planes de manejo de áreas protegidos y otros instrumentos de planificación</p>	<p>Lineamientos metodológicos del MPD integran GISB</p> <p>Número de regulaciones y reglamentaciones de los PACT aprobadas.</p>	<p>a) VPC, APMT, mesa de Bosques</p> <p>b) GAD, GAM, TCO-TIOCS, academia, ONG, Sector privado y sociedad civil.</p>
<b>E2-L2</b> Ajustes e Instrumentos para la Intersectorialidad en la Planificación de Usos de Suelo a nivel municipal, departamental y	<p>E2-L2.A1: Promover la planificación intersectorial y territorial del uso del suelo para asegurar una correcta distribución de áreas agropecuarias, forestales y de conservación a través de la microcaracterización de bosque y tierras forestales.</p> <p>E2-L2.A2: Análisis y desarrollo de reformas al marco normativo para el funcionamiento del sistema nacional de administración de tierras con determinantes ambientales y derechos de pueblos indígenas, comunidades locales, sociedad civil y de la Madre Tierra.</p>	<p>Número de planes intersectoriales de uso del suelo (PLUS) implementados.</p>	<p>a) GAD, VPC, INRA y ABT y SERNAP,</p> <p>b) GAM, TCO-TIOCS, ONG, Sector privado y sociedad civil.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
de áreas protegidas	E2-L2.A3: Definir líneas de acción estratégica para el desarrollo e implementación de los PLUS que incluyan criterios de conservación.		
<b>E2-L3</b> Protección de las funciones ambientales de los territorios.	<p>E2-L3.A1: Establecimiento de un marco procedimental que regule la verificación de la función social y económica de la tierra, promoviendo su uso sostenible. Este marco incluirá un régimen sancionatorio para la reversión o expropiación de tierras en casos de prácticas que afecten la conservación de la biodiversidad, conforme a la Ley 3545.</p> <p>E2-L3.A1: Fortalecimiento de Instrumentos de gestión y de monitoreo de las funciones ambiental en áreas protegidas, relacionadas a las gestiones de derechos de propiedad agraria , uso forestal u otras actividades, obras o proyectos (AOP).</p> <p>E2-L3.A2: Expedientes catastrales actualizados con variables ambientales.</p>	Porcentaje de productos agropecuarios y forestales certificados como libres de deforestación.	a) SERNAP, MDRyT-INRA, ABT y VMABCCGDF Y. b) Cooperación internacional y academia.
<b>E2-L4</b> Delimitación de fronteras agrícolas y forestales y zonificación territorial para proteger y reducir la presión sobre los bosques.	<p>E2-L4.A1: Establecer límites claros entre áreas agropecuarias y forestales, conforme a los Planes de Uso de Suelo (PLUS) y otros instrumentos de ordenamiento, como el Plan de Ordenamiento Predial (POP), la Estrategia de Desarrollo Integral Municipal (EDIM) y la Estrategia de Desarrollo Integral Departamental (EDIP). Este proceso incluye la identificación y autorización de áreas destinadas a la producción de alimentos, con el objetivo de prevenir la expansión no planificada de la frontera agropecuaria.</p> <p>E2-L4.A2: Diseñar, aprobar e implementar Resoluciones Biministeriales entre el MMAyA y el MDRyT, en coordinación con las ETAs, para una planificación basada en la aptitud de uso de suelo y la conservación de las funciones ambientales en bosques, según corresponda.</p> <p>E2-L4.A3: Desarrollar y ajustar normativas para el uso sustentable de tierras forestales, incluyendo la Ley de suelos, los Planes Operativos Prediales, y regulaciones sobre desmontes y quemas.</p> <p>E2-L4.A4: Identificar suelos y bosques degradados y definir opciones de restauración (sistemas agroforestales, silvopastoriles entre otros) en coordinación con instituciones centrales competentes, ETAs y gremios de productores, incluyendo áreas potenciales de restauración en</p>	<p>Número de kilómetros de fronteras agrícolas y forestales delimitadas.</p> <p>Superficie de áreas de bosques primarios para funciones ambientales.</p> <p>Superficie bajo pausa ambiental para regeneración.</p> <p>Número de corredores ecológicos establecidos.</p>	a) MMAyA-ABT, MDRyT-INRA,VT, MPD-VPC, ETAs y SERNAP. b) DGF, DGBAP y academia.



Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
	<p>áreas protegidas, sitios RAMSAR, unidades hidrográficas, propiedades privadas, comunitarias y TIOC.</p> <p>E2-L4.A5: Actualizar el Registro Único Nacional de Tierras Fiscales disponibles y no disponibles, incorporando reservas forestales, áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y áreas con pausa ambiental para regeneración.</p> <p>E2-L4.A6: Proteger, consolidar y gestionar las áreas protegidas, reservas forestales, cuencas y ecosistemas estratégicos existentes o nuevos en áreas de coberturas de bosques a través del ordenamiento territorial.</p> <p>E2-L4.A7: Definir y delimitar áreas prioritarias para la conservación de bosques, estableciendo corredores ecológicos estratégicos que faciliten la conectividad y la protección de biodiversidad según estudios de espacios prioritarios de conservación de la biodiversidad.</p> <p>E2-L4.A8: Implementar sistemas de monitoreo y demarcación clara de los corredores ecológicos para asegurar la protección y restauración de ecosistemas clave boscosos.</p>		

**Tabla 4. Líneas de Acción (L) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 3 (E3) Desarrollo y Gestión Integral Sustentable de los Bosques y Economía de la Madre Tierra – Sector Bosques.**

Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
<p><b>E3-L1</b> Escalonamiento de Gestión integral y sustentable de bosques y aumento de áreas forestales.</p>	<p>E3-L1.A1: Adecuar e implementar el Programa de Monitoreo y Control de la Deforestación y Degradación de Bosques “Nuestros Bosques” con enfoque específico por tipo de bosque.</p> <p>E3-L1.A2: Actualizar e implementar el Programa Nacional de Forestación y Reforestación, incorporando la planificación y selección de áreas para forestación y reforestación, en articulación con ETAs y considerando estrategias y criterios existentes.</p>	<p>Hectáreas de áreas forestales restauradas mediante regeneración asistida y reforestación.</p> <p>Porcentaje de la superficie de unidad territorial con presencia</p>	<p>a) DGF, ABT, GAD, GAM, b) TCO-TIOCs, academia, Sector Privado, cooperación internacional.</p>

Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir criterios para identificar áreas prioritarias para el control de la deforestación y degradación de bosques.</li> <li>- Desarrollar e implementar protocolos para restaurar, mantener y expandir la cobertura boscosa a través de la forestación, reforestación y regeneración pasiva o asistida, incluyendo mecanismos técnicos para asegurar su gestión y sustentabilidad.</li> </ul> <p>E3-L1.A3: Promover y escalar proyectos de restauración de tierras forestales y áreas degradadas en bosques, mediante técnicas de regeneración asistida, forestación, reforestación, restauración de suelos y agroforestería.</p> <p>E3-L1.A3 Conservar, recuperar y manejar bosques en zonas prioritarias de recarga hídrica y fuente de abastecimiento con el fin de garantizar la seguridad hídrica y productiva de los territorios.</p> <p>E3-L1.A4: Desarrollar e implementar protocolos para la pausa ambiental ecológica, aplicados según el tipo de bosque.</p> <p>E3-L1.A5: Promover con ETAs, las acciones de forestación y reforestación en áreas urbanas.</p>	<p>de erosión (baja, media, alta y muy alta).</p> <p>Hectáreas de fuentes de agua protegidas</p> <p>Hectáreas de superficie con pausa ambiental para regeneración de bosque</p>	
<p><b>E3-L2</b> Restauración y GISB en reservas forestales, áreas protegidas, sitios RAMSAR, TIOC y ecosistemas estratégicos.</p>	<p>E3-L2.A1: Fortalecer la gestión integral de áreas protegidas, sitios RAMSAR, reservas forestales y ecosistemas estratégicos, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el manejo integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E3-L2.A2: Fortalecer el áreas protegidas nacionales para mejorar la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales en los bosques.</p> <p>E3-L2.A3: Establecer y consolidar acuerdos de conservación en TIOC, reservas forestales y ecosistemas estratégicos para asegurar su protección y gestión sustentable, incluyendo acuerdos intersectoriales y sociales en áreas protegidas y zonas críticas de conservación, en alineación con los principios de respeto a la Madre Tierra.</p> <p>E3-L2.A4: Implementar corredores ecológicos y ecosistemas estratégicos para asegurar la conectividad de la biodiversidad.</p>	<p>Porcentaje de adopción de sistemas productivos sustentables agricultura, ganadería u otras actividades extractivas-</p> <p>Porcentaje de áreas protegidas, sitios RAMSAR y reservas forestales con planes de gestión integral implementados.</p> <p>Número de acuerdos de conservación y protección establecidos en TIOC, reservas</p>	<p>a) SERNAP, DGBAP, TIOC, TCO</p> <p>b) ETA, DGF Y FONABOSQUE, Cooperación internacional y academia</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	<p>E3-L2.A5: Promover la gestión integral y sustentable de los bosques en territorios indígenas, incorporando instrumentos de gestión y técnicas productivas apropiadas.</p> <p>E3-L2.A6: Aprobar y establecer mecanismos financieros específicos para la conservación en áreas protegidas, gestión territorial, TIOC y sitios RAMSAR.</p> <p>E3-L2.A7: Promover una estrategia nacional de desarrollo turístico sustentable o ecoturismo en territorios indígenas, reservas forestales y áreas protegidas nacionales.</p>	forestales y áreas críticas de conservación.	
<p><b>E3-L3</b> Fortalecimiento de cadenas de valor</p>	<p>E3-L3.A1: Revisar y reformar la normativa para el manejo integral y sustentable, incluyendo un enfoque en la simplificación de trámites y reducción de costos, y en la creación del Régimen Único Forestal.</p> <p>E3-L3.A2: Desarrollar protocolos participativos para el manejo de plantaciones forestales sostenibles y nativas, en colaboración con comunidades indígenas, el sector privado, expertos y sociedad civil.</p> <p>E3-L3.A3: Fomentar el desarrollo de productos forestales sustentables, incentivando prácticas certificadas de manejo de bosques que aseguren la sustentabilidad y cumplimiento con estándares de mercado.</p> <p>E3-L3.A4: Promover y formalizar asociaciones de recolectores y productores de productos forestales (maderables y no maderables), fortaleciendo su capacidad de gestión y sustentabilidad.</p>	<p>Número de cadenas de valor forestales sostenibles desarrolladas.</p> <p>Número de acuerdos para apertura de mercados nacionales e internacionales para productos forestales maderables y no maderables.</p>	<p>a) MMAyA, MDRyT, MDPEP, MPD y Sector Privado</p> <p>b) CEPB, CNC, CAO e IBCE, cooperación internacional.</p>
<p><b>E3-L4</b> Desarrollo de mercados y comercialización.</p>	<p>E3-L4.A1: Explorar y diversificar mercados nacionales e internacionales, apoyando a empresas y asociaciones en ferias internacionales y misiones comerciales.</p> <p>E3-L4.A2: Fomentar el valor agregado en los productos forestales mediante la transformación de materia prima en bienes como muebles, pisos, y papel, promoviendo la economía circular en el sector forestal y el uso de residuos.</p> <p>E3-L4.A3: Fortalecer iniciativas locales y marcas colectivas para productos forestales, destacando el origen sostenible y agregando valor para posicionarlos en mercados diferenciados.</p>	<p>Incremento en el número de productos forestales con valor agregado comercializados en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Porcentaje de trámites de comercialización simplificados en</p>	<p>a) MDRyT, MDPEP, MPD y Sector Privado</p> <p>b) Cámara nacional forestal, CEPB, CNC, CAO e IBCE, cooperación internacional.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	E3-L4.A4: Simplificar los trámites de comercialización de productos forestales, reduciendo costos y agilizando procesos para facilitar el acceso al mercado y la competitividad de los productos.	comparación con el proceso actual.	
<b>E3-L5</b> Reducción de la presión sobre los bosques	<p>E3-L5.A1: Promover y canalizar financiamiento para sistemas productivos sustentables adaptados a cada tipo de bosque y región, como sistemas agroforestales, agroecológicos, silvopastoriles, manejo de barbechos, entre otros, así como prácticas de aprovechamiento sustentable con tratamientos específicos para minimizar el impacto ambiental y reducir la presión sobre los bosques.</p> <p>E3-L5.A2: Establecer la prohibición de exportaciones de productos provenientes de áreas deforestadas y degradadas, incentivando prácticas de producción sustentable.</p>	Porcentaje de adopción de sistemas productivos sustentables	<p>a) MDRyT, MMayA, ABT, SERNAP.</p> <p>b) TIOC-TCO, privados, ONG y Cooperación internacional.</p>
<b>E3-L6</b> Prevención, control de incendios forestales y desarrollo de alternativas al uso del fuego.	<p>E3-L6.A1: Evaluar, actualizar y reformar el Régimen Sancionatorio para proteger las funciones ambientales de los bosques y la biodiversidad, incluyendo la revisión de sanciones en Áreas Protegidas y Reservas Forestales, el desarrollo de procedimientos para evaluación de daños y la agilización de denuncias. Además, fortalecer y transparentar el cobro de permisos, multas y sanciones por ilícitos ambientales.</p> <p>E3-L6.A2: Diseñar e implementar alternativas productivas al uso del fuego para la quema de residuos agrícolas y forestales, tales como compostaje, cortafuegos y conversión de residuos.</p> <p>E3-L6.A3: Fortalecer e Implementar un sistema de alerta temprana en tiempo real en áreas vulnerables, con estaciones de vigilancia y protocolos de respuesta rápida e inteligente ante incendios forestales.</p> <p>E3-L6.A4: Impulsar acuerdos Intergubernativos entre ETAs para la protección y respuesta rápida en Áreas Protegidas y Reservas Forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alertar y proteger las Áreas Protegidas Nacionales, Reservas Forestales y sitios RAMSAR con equipos de respuesta rápida.</li> <li>- Generar compromisos locales para limitar el uso del fuego en áreas críticas mediante gestión comunitaria.</li> </ul>	<p>Número de incendios forestales controlados y superficie afectada reducida.</p> <p>Número de hectáreas con implementación de alternativas productivas al uso del fuego.</p> <p>Un sistema de alerta temprana implementado</p> <p>Número de acuerdos Intergubernativos</p>	<p>a) MMayA, VIDECl, ETA, SERNAP y ABT.</p> <p>b) TCO-TIOC, SERNAP, DGBAP y DGF, Sector Privado, Agencias NNUU y cooperación internacional.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar las quemas en coordinación con ETAs y organizaciones sociales locales.</li> <li>- Promover el control comunitario mediante un sistema de información conectado a la ABT.</li> <li>- Controlar el tráfico de combustibles</li> </ul> <p>E3-L6.A5: Actualizar e implementar la Estrategia Plurinacional para el Manejo Integral del Fuego, alineada con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la restauración de áreas degradadas.</p> <p>E3-L6.A6: Apoyar las acciones de fiscalización de la ABT con fuerzas del orden y fiscalía, siguiendo un protocolo consensuado y aprobado, según corresponda.</p> <p>E3-L6.A7: Fortalecer acuerdos de monitoreo y protección en Áreas Protegidas, Sitios RAMSAR y Reservas Forestales mediante el trabajo conjunto con fuerzas militares, policiales y guardaparques, de acuerdo con un protocolo consensuado y según corresponda.</p>		

**Tabla 5. Líneas de Acción (L) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 4 (E4) Financiamiento e Incentivos.**

Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
<p><b>E4-L1</b> Desarrollo e implementación de una Estrategia y Plan de Acceso a financiamiento internacional (fondos bilaterales y multilaterales).</p>	<p>E4-L1.A1: Desarrollar e implementar una Estrategia de Financiamiento Climático para apoyar la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E4-L1.A2: Gestionar el acceso a financiamiento internacional, incluyendo fondos climáticos, para proyectos de conservación y manejo integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E4-L1.A3: Fortalecer la cooperación con acuerdos multilaterales y plataformas internacionales relacionadas con bosques, como OTCA, FONPLATA y CAN, mediante la creación de hojas de ruta y la coordinación de acciones conjuntas.</p> <p>E4-L1.A4: Desarrollar las condiciones habilitantes para acceder a mecanismos de financiamiento, incluyendo la implementación de salvaguardas y el monitoreo, reporte y verificación (MRV) financiera.</p>	<p>Estrategia de Financiamiento Climático para la Gestión Integral y Sustentable de Bosques, consensuada y en implementación.</p> <p>Porcentaje de incremento de financiamiento internacional obtenido para proyectos en bosques.</p> <p>Número de mecanismos innovadores de financiamiento aplicados.</p>	<p>a) MEFP, MPD-VPC, FONABOSQUE y BDP</p> <p>b) MMAyA-DGP, APMT, Mesa de bosques, ONGs, Sector privado, Academia y Cooperación internacional.</p>
<p><b>E4-L2</b> Acceso a financiamiento local incluido incentivos para la gestión Integral y sustentable de los bosques.</p>	<p>E4-L2.A1: Promover el acceso a créditos preferenciales para proyectos de gestión integral y sustentable de los bosques y producción agropecuaria libre de deforestación.</p> <p>E4-L2.A2: Establecer incentivos financieros y brindar apoyo técnico a comunidades, territorios indígenas, áreas protegidas y áreas privadas para actividades de conservación y GISB, de acuerdo a instrumentos de manejo y gestión de recursos naturales.</p> <p>E4-L2.A3: Identificar e implementar mecanismos alternativos de financiamiento, tales como impuestos y regalías, para proyectos de gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E4-L2.A4: Evaluar y establecer incentivos fiscales para proyectos de gestión integral y sustentable de los bosques.</p>	<p>Monto de financiamiento nacional asignado y en implementación para proyectos de bosques.</p> <p>Número de créditos otorgados con condiciones preferenciales a personas que promuevan un uso más racional y sostenible de la tierra.</p>	<p>a) MEFP, MPD-VPC, FONABOSQUE, ASFI, y BDP.</p> <p>b) MMAyA-DGP, APMT, Mesa de bosques, ONGs, Sector privado y, Academia</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	<p>E4-L2.A5: Crear un mecanismo financiero específico para la producción agropecuaria libre de deforestación a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP).</p> <p>E4-L2.A6: Regular el sistema financiero para mitigar riesgos de deforestación y cambio climático en las inversiones.</p> <p>E4-L2.A7: Incentivar económicamente el establecimiento de áreas forestales en propiedades agrarias para promover la sostenibilidad.</p> <p>E4-L2.A8: Implementar incentivos para un uso racional y sostenible de la tierra, incluyendo apoyo en capital, tecnología, asistencia técnica, créditos forestales y un régimen impositivo diferenciado.</p> <p>E4-L2.A9: Evaluar e implementar seguros para productos vulnerables al cambio climático y desastres naturales.</p>	<p>Número de trámites que fueron atendidos expeditamente ABT</p> <p>Reducción en la carga impositiva</p>	
<p><b>E4-L3</b> Diversificación de fuentes de ingresos, aprovechar los mecanismos del Acuerdo de París y mejorar el acceso al mercado.</p>	<p>E4-L3.A1: Identificar y fortalecer mecanismos financieros que permitan la generación de ingresos propios para proyectos de conservación y gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E4-L3.A2: Evaluar e implementar mecanismos innovadores de financiamiento destinados a la conservación y restauración de los bosques.</p> <p>E4-L3.A3: Analizar y acceder a mecanismos financieros climáticos disponibles en el marco del Acuerdo de París y en conformidad con la normativa boliviana.</p> <p>E4-L3.A4: Negociar la apertura de mercados internacionales para productos forestales no maderables, ampliando las oportunidades de comercialización sustentable.</p> <p>E4-L3.A5: Crear una reglamentación que facilite la implementación de mecanismos de generación de ingresos en áreas protegidas (AP).</p> <p>E4-L3.A6: Establecer un conjunto de incentivos financieros y normativos diferenciados para la transición hacia sistemas productivos sustentables, resilientes y libres de deforestación. Así como la gestión integral y sustentable de los bosques, incluida el desarrollo de plantaciones forestales de protección y comerciales.</p>	<p>Número de mecanismos financieros innovadores implementados.</p> <p>Número de productos forestales no maderables con acceso a mercados internacionales.</p>	<p>a) MEFP, MPD-VPC, FONABOSQUE y BDP</p> <p>b) MMAyA-DGP, APMT, Mesa de bosques, ONGs, Sector privado y, Academia</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E4-L4</b> Mecanismos de No Mercado (Artículo 6.8 del Acuerdo de París)	<p>E4-L4.A1: Identificar y acceder a oportunidades de cooperación técnica y asistencia financiera en el marco de los mecanismos de no mercado establecidos en el Artículo 6.8 del Acuerdo de París.</p> <p>E4-L4.A2: Desarrollar proyectos colaborativos bilaterales y multilaterales para la transferencia de recursos financieros, tecnología y capacidades, así como el intercambio de conocimientos para la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E4-L4.A3: Continuar y fortalecer las negociaciones internacionales para promover el uso y desarrollo de los mecanismos de no mercado bajo el Artículo 6.8 del Acuerdo de París.</p>	<p>Número de proyectos implementados bajo mecanismos de no mercado.</p> <p>Número de comunidades beneficiadas por los proyectos de cooperación técnica.</p>	<p>a) APMT, MMAyA, MPD, Cancillería.</p> <p>b) Mesa de bosques.</p>

**Tabla 6. Líneas de Acción (L) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 5 (E5) Optimización de monitoreo y control, diseño e implementación gradual de sistemas de trazabilidad y certificación de bosques y suelos.**

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E5-L1</b> Recolección, generación y transparencia de datos e información	<p>E5-L1.A1: Diseñar e implementar una Hoja de Ruta para el MRV Bosque que concrete roles y atribuciones institucionales, y promueva el fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de bosques.</p> <p>E5-L1.A2: Actualizar anualmente los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) a través del Sistema Plurinacional de Monitoreo de la Madre Tierra y Cambio Climático (SMTCC) para el seguimiento del estado de los bosques y su contribución a las NDC.</p> <p>E5-L1.A3: Generar acuerdos interinstitucionales entre entidades como ABT, FONABOSQUE, SERNAP, INRA, ABE, DGF, VPC y APMT, respaldados por normativa, para establecer una fuente oficial única de datos e información del sector de bosques, con roles claramente definidos.</p>	<p>Número de informes MRV generados y publicados anualmente.</p> <p>Número de líneas base de emisiones forestales actualizadas.</p> <p>Tiempo de respuesta promedio ante emergencias de incendios forestales.</p> <p>Superficie forestada, reforestada y/o con regeneración</p>	<p>a) DGF, ABT, SERNAP</p> <p>b) APMT, FONABOSQUE, VIDECCI, MDRyT, MPD-VPC.</p>



Línea de Acción (L)	Actividades Prioritarias (A)	Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)	Instituciones a) Responsables b) Aliadas
	<p>E5-L1.A4: Elaborar una línea base y métodos técnicos que midan el incremento de la cobertura boscosa a través de actividades de forestación, reforestación y regeneración, ya sea natural o asistida.</p> <p>E5-L1.A5: Desarrollar protocolos de gestión de datos que permitan la interoperabilidad entre los sistemas de información de distintos sectores y entidades territoriales autónomas (ETA).</p> <p>E5-L1.A6: Actualizar bienalmente el mapa de bosques y biodiversidad de Bolivia, incorporando progresivamente los ecosistemas estratégicos según sus funciones ambientales.</p> <p>E5-L1.A7: Establecer y mantener actualizadas las líneas base de emisiones por deforestación y degradación (FREL) para una evaluación precisa del impacto en el sector de bosques.</p> <p>E5-L1.A8: Desarrollar protocolos específicos para la generación de datos del sector AFOLU, e interoperatividad de sistemas en coordinación entre el MMAyA y el MDRyT.</p> <p>E5-L1.A9: Fortalecer las capacidades de la ABT, SERNAP como entidades responsables de la recopilación y gestión de datos e información primaria del sector bosques.</p> <p>E5-L1.A10: Actualizar y mejorar el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) para asegurar un seguimiento preciso y en tiempo real del estado de los bosques.</p>		
<p><b>E5-L2</b> Fortalecimiento de la Fiscalización, regulación, control, sanciones y penalización de ilícitos, infracciones y delitos forestales y ambientales.</p>	<p>E5-L2.A1: Fortalecer el Sistema Integrado de Manejo de Información de la ABT y articularlo con el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) para disponer de datos oficiales y actualizados sobre bosques y tierras forestales.</p> <p>E5-L2.A2: Reforzar la fiscalización, regulación, control y sanciones para combatir eficazmente las actividades ilegales en los bosques.</p> <p>E5-L2.A3: Implementar el monitoreo en tiempo real de áreas protegidas, reservas forestales y ecosistemas estratégicos para asegurar su protección.</p>	<p>Número de actividades ilegales sancionadas por ABT.</p> <p>Normativa actualizada para desincentivar actividades ilegales a través de multas y reversión de tierras.</p>	<p>a) ABT, INRA, SERNAP.</p> <p>b) Tribunal Agroambiental, Sociedad civil y Cooperación Internacional.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E5-L3</b> Implementación gradual de sistemas de trazabilidad y certificación de cadenas de suministro libres de deforestación.	<p>E5-L3.A1: Monitorear predios a través del INRA y ABT para asegurar el cumplimiento de variables ambientales, así como los derechos de los pueblos indígenas, originarios campesinos y la Madre Tierra.</p> <p>E5-L3.A2: Asegurar la transparencia de datos e información en el sector de bosques, facilitando el acceso a información veraz y actualizada sobre la gestión integral y sustentables de los bosques.</p> <p>E5-L3.A3: Definir políticas claras de acceso público a los datos del sector de bosques que incluyan a la sociedad civil y la academia, fomentando la participación y el control social.</p> <p>E5-L3.A4: Establecer un marco normativo, institucional y operativo para la implementación gradual de sistemas de trazabilidad eficientes, que certifiquen productos libres de deforestación y degradación de bosques, cumpliendo con los estándares internacionales.</p> <p>E5-L3.A5: Implementar gradualmente herramientas de trazabilidad y certificación para productos agropecuarios y forestales, asegurando que sean libres de deforestación ilegal y cumplan con los requisitos de sustentabilidad.</p> <p>E5-L3.A6: Promover el desarrollo e implementación de estándares internacionales para productos agrícolas y pecuarios que garanticen la producción libre de deforestación ilegal, mejorando el acceso a mercados sostenibles.</p>	<p>Porcentaje de datos públicos y transparentes accesibles en los sistemas de monitoreo.</p> <p>Superficie de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos consolidados mediante ordenamiento territorial y ambiental.</p>	<p>a) ABT, MDRyT-INRA y ETA, MMAyA-DGP, DGF y APMT.</p> <p>b) Mesa de Bosques, DGBAP, VRHR, Academia, ONG, Cooperación Internacional.</p>

**Tabla 7. Líneas de Acción (L) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Estratégico 6 (E6) Fortalecimiento institucional y capacitación.**

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>E6-L1</b> Fortalecimiento institucional	E6-L1.A1: Asignar y gestionar recursos financieros y técnicos adecuados para fortalecer las instituciones responsables de la gestión y conservación de los bosques: SERNAP, ABT, DGF APMT	Monto de recursos financieros y técnicos asignados a la institucionalización de la	a) MEFP, MPD, APMT, y FONABOSQUE.

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	<p>E6-L1.A2: Fortalecer las instituciones mediante la incorporación de tecnología, equipamiento y sistemas informáticos necesarios para optimizar la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E6-L1.A3: Reforzar la capacidad institucional de la ABT y SERNAP para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND).</p> <p>E6-L1.A4: Simplificar y automatizar procesos administrativos y mecanismos para facilitar el manejo integral y sustentable de los bosques y para procesos de sanciones de ilícito, infracciones y delitos forestales y ambientales, según normativa a desarrollar.</p> <p>E6-L1.A5: Fortalecer la capacidad técnica e institucional de las entidades competentes en la persecución de ilícitos, infracciones y delitos forestales y ambientales que contravienen la normativa vigente, incluyendo al SERNAP, ABT, Fiscalía, Poder Judicial, Tribunal Agroambiental y Procuraduría.</p>	<p>gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>Número de procesos administrativos y de manejo forestal automatizados y simplificados.</p>	<p>b) ABT, SERNAP, y BDP.</p>
<b>E6-L2</b> Formación y capacitación técnica	<p>E6-L2.A1: Desarrollar capacidades técnicas y operativas en instituciones locales para apoyar la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>E6-L2.A2: Desarrollar e implementar programas de capacitación, formación especializada y certificación de competencias en atención de incendios forestales, dirigidos a brigadas voluntarias, guardaparques y miembros de comunidades en y alrededor de áreas protegidas.</p> <p>E6-L2.A3: Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar los rendimientos y procedimientos en la producción forestal y agropecuaria en áreas rurales.</p> <p>E6-L2.A4: Desarrollar e implementar programas de formación y capacitación para guardaparques y en comunidades dentro y cerca de áreas protegidas, fortaleciendo sus competencias en la conservación de áreas protegidas.</p> <p>E6-L2.A5: Crear instrumentos operativos para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos dentro del marco de la GISB, enfocados en el incremento de la cobertura forestal y el manejo integral y sustentable de bosques (MISB).</p>	<p>Número de programas de capacitación y formación técnica implementados.</p>	<p>a) MMAyA - DGF, Ministerio de Educación, SPCC ETA y Academia.</p> <p>b) EGPP, APMT, ABT, ONG y Cooperación internacional.</p>

<b>Línea de Acción (L)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores de Línea de Acción propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
	<p>E6-L2.A6: Brindar asistencia técnica y fortalecer las capacidades en el ciclo de proyectos de recuperación, mantenimiento e incremento de la cobertura boscosa de los sistemas de vida.</p> <p>E6-L2.A7: Desarrollar e implementar programas de capacitación en la planificación y ejecución de quemas prescritas, orientados a técnicos, guardaparques y comunidades locales, para promover el uso seguro y controlado del fuego.</p>		
<p><b>E6-L3</b> Capacitación en legislación ambiental, GISB, cambio climático y derechos forestales.</p>	<p>E6-L3-A1 Desarrollar e implementar Programas de Capacitación para ETAs en legislación ambiental, cambio climático y derechos forestales.</p> <p>E6-L3-A2 Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de los diferentes niveles de gobierno para el monitoreo, prevención, control de los riesgos forestales, Atención a incendios forestales y manejo integral del fuego.</p> <p>E6-L3-A3 Capacitar a las instituciones y comunidades locales en la implementación de normativas en bosques actualizadas.</p>	<p>Número de programas de capacitación técnica implementados.</p>	<p>a) DGF, ETA y Academia.</p> <p>b) Ministerio de Educación, EGPP, APMT, ABT, ONG y Cooperación internacional.</p>
<p><b>E6-L4</b> Fortalecimiento de capacidades locales, a pueblos indígenas y otros actores locales clave.</p>	<p>E6-L4-A1 Asegurar que los actores locales clave tengan acceso a la capacitación y recursos necesarios para participar en la gestión integral y sustentable de los bosques.</p>	<p>Número de actores clave capacitados y con equidad de género.</p>	<p>a) DGF, ETA y Academia.</p> <p>b) Ministerio de Educación, EGPP, APMT, ABT, ONG y Cooperación internacional</p>

**Tabla 8. Líneas de Acción (I) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Transversal 1 (T1) Comunicación, sensibilización y movilización.**

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones</b> <b>a) Responsables</b> <b>b) Aliadas</b>
<b>T1-L1</b> Comunicación estratégica y medios de difusión para la sensibilización sobre la importancia de los bosques y su gestión integral y sustentable	T1-L1.A1: Diseñar e implementar campañas de comunicación para sensibilizar a la población sobre la importancia de los bosques y los beneficios de su conservación y manejo integral y sustentable. T1-L1.A2: Desarrollar campañas de comunicación y sensibilización en comunidades de municipios con alta y media recurrencia de incendios forestales, promoviendo prácticas alternativas al uso del fuego y fomentando la denuncia de incendios forestales. T1-L1.A3: Implementar campañas de comunicación sobre el ordenamiento territorial y ambiental para mejorar la comprensión y apoyo público a estas políticas. T1-L1.A4: Diseñar campañas de comunicación sobre el régimen sancionatorio, incluyendo multas y sanciones por desmonte ilegal, quemas ilegales, incendios forestales, delitos ambientales y deforestación, para promover el respeto a las funciones ambientales de los bosques.	Porcentaje de participación de grupos sociales en iniciativas de conservación.	a) MMAyA-UNICOM, Viceministerio de Comunicación. b) UNICOM de la ABT; APMT, SERNAP, FONABOSQUE, Ministerio de educación, Ministerio de Salud, MDRyT, Sector privado, ONG, academia, sociedad civil y Cooperación internacional.
<b>T1-L2</b> Movilización para la conservación y gestión integral y sustentable de los bosques.	T1-L2.A1: Promover con las ETA e instituciones competente campañas nacionales para promover acciones de forestación y reforestación urbana, sensibilizando a la población sobre su importancia. T1-L2.A2: Desarrollar programas educativos dirigidos a asociaciones de productores, escuelas y comunidades sobre la importancia de los bosques y la prevención de la deforestación. T1-L2.A3: Fomentar la participación activa de la sociedad civil y de plataformas de jóvenes, mujeres e indígenas en iniciativas de conservación y manejo integral y sustentable de los bosques.	Número de campañas de sensibilización implementadas y alcance poblacional.	a) MMAyA-UNICOM, Viceministerio de Comunicación. b) UNICOM de la ABT, APMT, SERNAP, FONABOSQUE, Ministerio de educación, Ministerio de Salud, MDRyT, Sector privado, ONG, academia, sociedad civil y Cooperación internacional.
<b>T1-L3</b> Implementación de Mecanismos de Transparencia, control social territorial de los	T1-L3.A1: Implementar un sistema de monitoreo público que permita acceso ciudadano a información sobre la gestión y conservación de los bosques, promoviendo transparencia en la gobernanza de bosques.	Porcentaje de información de gestión integral y sustentable de los bosques publicada y accesible al público.	a) DGF, MMAyA. b) APMT y ETA.

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
bosques y rendición de cuentas.	T1-L3.A2: Realizar auditorías periódicas y publicar resultados sobre el uso de recursos y cumplimiento de metas en la gestión forestal, fomentando la rendición de cuentas y estableciendo un índice de transparencia.	Índice de transparencia en la gobernanza de bosques según auditorías.	

**Tabla 9. Líneas de Acción (I) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Transversal 2 (T2) Investigación, innovación y gestión del conocimiento.**

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones a) Responsables b) Aliadas</b>
<b>T2-L1</b> Innovación tecnológica y fortalecimiento de la investigación científica, innovación y desarrollo de tecnología para la gestión integral y sustentable de los bosques.	<p>T2-L1.A1: Implementar y promover la innovación tecnológica para mejorar la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T2-L1.A2: Generar y difundir conocimientos sobre técnicas y tecnologías avanzadas para la conservación y uso sustentable de los bosques.</p> <p>T2-L1.A3: Sistematizar acciones y lecciones aprendidas de proyectos que han contribuido al incremento de la cobertura boscosa, con el fin de optimizar futuras intervenciones.</p> <p>T2-L1.A4: Desarrollar e implementar un programa de investigación científica orientado al manejo integral y sustentable de los bosques, incluida investigación aplicada para la disminución de la vulnerabilidad de los bosques ante el cambio climático.</p>	<p>Número de innovaciones tecnológicas implementadas en manejo integral.</p> <p>Número de investigaciones aplicadas.</p> <p>Número de espacios de intercambio.</p>	<p>a) MPD-VCyT, INIAF y academia</p> <p>b) DGF, MNHN, Sector privado, CNC, ONG</p>
<b>T2-L2</b> Diálogo Inter científico para la implementación de nuevas tecnologías en el manejo integral y sustentable de los bosques.	<p>T2-L2.A1: Fomentar la investigación aplicada y la innovación en prácticas de manejo integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T2-L2.A2: Gestionar y documentar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades locales para integrarlo en la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T2-L2.A3: Apoyar la aplicación de resultados de investigación científica en la toma de decisiones para la gestión sustentable de los bosques.</p>	<p>Número de investigaciones aplicadas en políticas de gestión integral y sustentable de los bosques.</p>	<p>a) MPD-VCyT, INIAF y academia</p> <p>b) DGF, MNHN, Mesa de Bosques.</p>

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones</b> <b>a) Responsables</b> <b>b) Aliadas</b>
<b>T2-L3</b> Promoción de comunidades nacionales y regionales de conocimiento e intercambios de experiencias sobre innovaciones tecnológicas sobre la gestión integral y sustentable de bosques.	<p>T2-L3.A4: Participar en plataformas o comunidades de conocimiento sobre bosques para fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias exitosas</p> <p>T2-L3.A5: Organizar eventos de aprendizaje mutuo con otros países de la región para compartir experiencias y enfoques en la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T2-L3.A2: Organizar talleres y seminarios de intercambio de experiencias con países de la región a través de la OTCA, CAN, y otros, para abordar problemáticas transfronterizas en la gestión de los bosques y explorar soluciones conjuntas a desafíos ambientales.</p>	<p>Número de investigaciones aplicadas en políticas de gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>Número de redes o plataforma o comunidades de conocimiento a las que Bolivia se adscribe.</p>	<p>a) MPD-VCyT, INIAF y academia, y Ministerio de relaciones Exteriores</p> <p>b) DGF, MNHN, Mesa de Bosques.</p>

**Tabla 10. Líneas de Acción (I) y Actividades Prioritarias (A) del Eje Transversal 3 (T3) Género, generacional e interculturalidad.**

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones</b> <b>a) Responsables</b> <b>b) Aliadas</b>
<b>T3-L1</b> Promoción de la equidad de género y la inclusión de jóvenes en la gestión integral y sustentable de los bosques.	<p>T3-L1.A1: Diseñar e implementar programas de formación y liderazgo para mujeres y jóvenes en la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T3-L1.A2: Establecer políticas que promuevan la participación equitativa de mujeres y jóvenes en equipos de trabajo y en la toma de decisiones en el sector de bosques.</p>	<p>Número de programas de formación y liderazgo implementados.</p> <p>Porcentaje de mujeres y jóvenes en roles de liderazgo en proyectos forestales.</p>	<p>a) APMT</p> <p>b) ONGs.</p>

<b>Línea Transversal (T)</b>	<b>Actividades Prioritarias (A)</b>	<b>Indicadores propuestos (I)</b>	<b>Instituciones</b> <b>a) Responsables</b> <b>b) Aliadas</b>
<b>T3-L2</b> Integración del enfoque intercultural en la planificación y gestión de bosques y biodiversidad.	<p>T3-L2.A1: Implementar programas de capacitación técnica y práctica para jóvenes en el manejo integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T3-L2.A2: Desarrollar incentivos específicos que fomenten la participación juvenil en cadenas de valor forestales y en iniciativas de conservación.</p>	Número de jóvenes capacitados e involucrados en el manejo integral y sustentable de bosques	<p>a) APMT</p> <p>b) ONGs.</p>
<b>T3-L3</b> Programas de formación en gestión empresarial para jóvenes en la transformación de productos forestales (maderables y no maderables) u otros beneficios del bosques.	<p>T3-L3.A1: Desarrollar protocolos de consulta y participación que incluyan prácticas y conocimientos tradicionales en la gestión integral y sustentable de los bosques.</p> <p>T3-L3.A2: Facilitar espacios de diálogo intercultural para la toma de decisiones en conservación y gestión integral y sustentable de los bosques.</p>	Porcentaje de proyectos con participación de comunidades indígenas en su gestión.	<p>a) APMT</p> <p>b) ONGs.</p>